

Gobierno de facto de Bolivia compra material bélico por «riesgo de terrorismo»

El Ciudadano · 18 de diciembre de 2019

En las últimas semanas, afines al Movimiento al Socialismo (MAS), han sido perseguidos y encarcelados por presunto terrorismo y sedición, así lo ha denunciado el presidente depuesto de Bolivia, Evo Morales y movimientos sociales a través de las redes sociales.



El ministro de Defensa, del gobierno de facto de Bolivia, Luis Fernando López, afirmó que la **adquisición de material bélico**, mediante la promulgación del Decreto Supremo 4116, se hace con la intención de «**prevenir cualquier amenaza narcoterrorista**».

“El país está amenazado, y la boliviana y el boliviano está amenazado permanentemente por gente del exterior armada, por narcoterroristas y por un expresidente (Evo Morales) que permanentemente está incitando al odio y la violencia, el terrorismo y la sedición. Debemos estar preparados para eso”, explicó el ministro a Página Siete.

Aclaró que por el momento **no hay una amenaza inminente**, “simplemente estamos tomando las previsiones del caso”, difunde el medio.

Autoproclamada presidenta, Jeanine Áñez. Foto: Entorno Inteligente.

El jueves 12 de diciembre, el Gobierno promulgó el **Decreto Supremo 4116**, el cual “tiene por objetivo **autorizar al Ministerio de Defensa la adquisición, en el extranjero, de material bélico**, bienes de uso militar y otros materiales relacionados, por seguridad y defensa del Estado”.

López resaltó las zonas en las que se puedan estar moviendo **células «terroristas» y estas coinciden con las regiones en la que el líder indígena, Evo Morales, tiene un amplio respaldo**, “Hay indicios de narcoterrorismo, terrorismo y levantamientos en lugares específicos, más propiamente en el **Chapare, en Cochabamba, amenazas en El Alto**, amenazas desde el exterior (por parte de) Evo Morales”, afirmó.

Al **omitir el proceso de licitación** a la hora de comprar el material bélico, López destacó que se hizo de esa manera por el contexto en el que se encuentran, “Porque necesitamos ese material de la manera más rápida”, indicó.

El ministro aseguró que estas organizaciones de «narcoterroristas» que amenazan a la población son de diferentes nacionalidades. “Hay confirmada información que hay colombianos, argentinos, venezolanos y cubanos armados en el país”.

El decreto supremo no establece ningún monto, en el párrafo I del artículo 32 de la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados señala: “El Ministerio de Defensa en función a los requerimientos y necesidades de las Fuerzas Armadas, en casos de peligro y/o amenaza a la seguridad y defensa del Estado, adquirirá de manera directa armas de fuego, municiones, explosivos, material bélico y otros materiales relacionados, de acuerdo a reglamentación”.

En las últimas semanas, afines al Movimientos al Socialismo (MAS), han sido perseguidos y encarcelados por presunto **terrorismo y sedición**, así lo ha denunciado el presidente depuesto de Bolivia, Evo Morales y movimientos sociales a través de las redes sociales.

Continúa leyendo

14 años de la Revolución en Bolivia: «Derrotaremos el golpe de Estado»

Fuente: El Ciudadano